

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de junio de 1986.- El Delegado, Juan José Nieves Aranda.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE

ANUNCIO de subasta (PP. 451/86).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 20 de junio de 1986 el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos de montanera, hierbas, pastos y rastrojeras de la Dehesa del Espiritusanto, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el BOJA, atendiendo a la última publicación.

Simultáneamente se anuncia lo subasta si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. El arriendo de los aprovechamientos de mantenera hierbas, pastos y rastrojeras de la finca de propios de este Ayuntamiento, «Dehesa del Espiritusanto», dividiéndose la finca de este objeto en cinco lotes.

Tipo: El tipo de licitación al alza será el siguiente:

Lote nº 1	400.000 Ptas:
Lote nº 2	400.000 id.
Lote nº 3	302.500 id.
Lote nº 4	235.000 id.
Lote nº 5	120.000 id.

Duración del contrato. La duración del contrato de arrendamiento será de cuatro años agrícolas que darán comienzo el 30 de septiembre de 1986 y terminarán el 30 de septiembre de 1990.

Fianzas. Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de la Provincia o en el BOJA, atendiendo a la última publicación.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en y D.N.I. número
 expedido en con fecha
 en nombre propio (o en representación de
 como acreditado por)
 enterado del anuncio publicado en el B.O. de la Provincia nº
 de fecha o en el
 BOJA nº de fecha
 así como de las demás condiciones que se exigen para tomar parte
 en la subasta de los aprovechamientos de hierbas, montanera,
 pastos y rastrojeras, de la Dehesa del Espiritusanto, propiedad del
 Ayuntamiento, toma parte en la misma ofreciendo la cantidad de
 pesetas (en letra y número) por el
 lote ganadero número con sujeción al
 Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y demás fijados
 por el Ayuntamiento y que acepta íntegramente.
 Hinojosa del Duque, a de de 1986.

Documentos que deben presentar los licitadores.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- b) Testimonio judicial o certificación administrativa según los casos, o declaración responsable otorgada ante autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado que acredite no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad para contratar señaladas en

el artº 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por R.D. Legislativo 931/86, de 2 de abril.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido lo fianza provisional.

d) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legolizada en su caso, y bastanteadada.

Hinojosa del Duque, 26 de junio de 1986.- El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES (CADIZ)

ANUNCIO de Subasta (PP. 480/86).

1. Objeto: La contratación de las obras de «Pavimentación de la Calle Cabezadas» en Algodonales (Cádiz).

2. Tipo: la licitación se hará a la baja a partir de un tipo de nueve millones ochocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y nueve pesetas. (9.877.969) (IVA incluido).

3. Plazo de ejecución: tres meses contados desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.

4. Pagos: se efectuarán contra certificación de obra con cargo a la Excm. Diputación Provincial.

5. Expediente: se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. Garantías: la fianza provisional asciende a 148.170 pts. (Ciento cuarenta y ocho mil ciento setenta) y la definitiva al tres por ciento del remate.

7. Presentación de plicas: en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de nueve a catorce horas hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si se impugnaran los Pliegos de Condiciones quedará en suspenso el plazo a que se refiere el punto presente).

8. Apertura de plicas: en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

9. Exposición e impugnación del Pliego de Condiciones: queda expuesto durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones contra el mismo de conformidad con lo establecido en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

10. Modelo de proposición:

D.,
 mayor de edad, con profesión
 con domicilio en C/ nº
 de (.....), con D.N.I. nº
 expedido en con fecha
 en nombre propio (o en representación de
 como acredita por) enterado
 de la convocatoria de la subasta anunciada por el Boletín Oficial de
 la Junta de Andalucía nº de fecha
 toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de
 «Pavimentación de la Calle Cabezadas» en Algodonales (Cádiz), en
 el precio de pts. (IVA incluido) (letra y número),
 con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-
 administrativas, que acepto íntegramente.
 Lugar, fecha y firma.

11. Documentación complementaria: la documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene relacionada en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Algodonales, 27 de junio de 1986.- El Alcalde

COOPERATIVA AGRICOLA DEL ROCIO

ANUNCIO de disolución y liquidación (PP. 510/86).

Dando cumplimiento a la normativa vigente, esta Sociedad

Cooperativa hace público, para su general conocimiento, que en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 27 de junio de 1986 en segunda convocatoria, en los locales sociales sitos en Sección Segunda de Marismas del Guadalquivir - Las Cabezas de San Juan - (Sevilla), se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

«Acuerdo de disolución y liquidación de la Cooperativa. Por unanimidad de los socios asistentes se acuerda disolver y liquidar la Cooperativa Agrícola del Rocío, debido a la realización de su objeto

social y a la voluntad de los socios, conforme a lo dispuesto en el art. 70.1 a) y b) de la ley de 2 de mayo de 1985, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Las Cabezas de San Juan, a once de julio de mil novecientos ochenta y seis.

EL **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Vi-llegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.